

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.166/2017

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Servicio de Información Turística en la Oficina de Turismo de Montilla y Guía Turístico, así como del Servicio de Atención Protocolaria e Información en Actos con Repercusión Turística, y del Servicio de Celador/a en determinados Centros Municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo.: Ayuntamiento de Montilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia.: Secretaría.
  - 2) Domicilio. Calle Puerta de Aguilar, 10.
  - 3) Localidad y código postal.- Montilla.- 14.550.
  - 4) Teléfono: 957650150.
  - 5) Telefax: 957652428.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@montilla.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.

[www.montilla.es](http://www.montilla.es)

- b) Fecha límite de obtención de documentación e información.

La fijada para la presentación de proposiciones.

- d) Número de expediente: 9173/2017.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción: Información Turística en la Oficina de Turismo de Montilla y Guía Turístico, así como del Servicio de Atención Protocolaria e Información en Actos con Repercusión Turística, y del Servicio de Celador/a en determinados Centros Municipales.

c) División por lotes y número de lotes: Tres Lotes (Lote 1. Servicio de Atención e Información Turística en la Oficina de Turismo de Montilla, Puntos de Información y Servicio de Guía Turístico. Lote 2. Servicio de Atención Protocolaria e Información de Actos Promocionales con Repercusión Turística. Lote 3. Servicio de Celador/a en determinados Centros Municipales.)

- d) Lugar de ejecución: Municipio de Montilla.

3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación. Ordinaria.
  - b) Procedimiento. Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios, según lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. El precio del presente contrato, incluidos todos los lotes, asciende a la cuantía de ochenta y tres mil ochocientos veinte euros (83.820,00 €), a la que se le adicionará el IVA al tipo del 21%, lo que supone un total de 101.422,20 euros.

6. Garantías exigidas.

Garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del Contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
2. Domicilio. Calle Puerta de Aguilar, 10.
3. Localidad y código postal: Montilla. 14550.
4. Horario: de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación. No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Las ofertas se abrirán el tercer día hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- b) Dirección. Calle Puerta de Aguilar, 10.
- c) Localidad y código postal. Montilla. 14550.
- d) Hora: 12:00 horas.

10. Gastos de Publicidad. Los correspondientes a la inserción de los respectivos anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montilla, a 30 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.